



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N.º 004 DE 2018

La Universidad Militar Nueva Granada de NIT N° 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. OBJETO

"Suministro de tintas y tóneres para impresoras láser y gran formato."

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	
		UNID. DE MEDIDA	CANT.
1.	2 Kits RICOH Pro C5200s	Kits	
	Toner C5200 Yellow	Unidad	2
	Toner C5200 Magenta	Unidad	2
	Toner C5200 Cyan	Unidad	2
	Toner C5200 Black	Unidad	2
2.	2 Kits tintas RICOH Latex Pro L4160	Kits	
	Pro AR Ink Pack Magenta	Unidad	2
	Pro AR Ink Pack Cyan	Unidad	2
	Pro AR Ink Pack Yellow	Unidad	2
	Pro AR Ink Pack Negro	Unidad	2
3.	6 Kits de tintas para impresoras Ricoh MP C307	Kits	
	MP C307 Cyan	Unidad	6
	MP C307 Magenta	Unidad	6
	MP C307 Yellow	Unidad	6
	MP C307 Negro	Unidad	6
4.	1 Kit de tintas para impresora Epson SureColor P6000	Kits	
	T8041 Tinta ultra Chrome HD negro Foto 700 ml	Unidad	1
	T8048 Tinta ultra Chrome HD negro mate 700 ml	Unidad	1
	T8047 Tinta ultra Chrome HD gris 700ml	Unidad	1
	T8049 Tinta ultra Chrome HD gris claro 700 ml	Unidad	1
	T8042 Tinta ultra Chrome HD cyan 700 ml	Unidad	1





	T8045 Tinta ultra Chrome HD cyan claro 700 ml	Unidad	1
	T8043 Tinta ultra Chrome HD vivid magenta 700 ml	Unidad	1
	T8046 Tinta ultra Chrome HD magenta claro 700 ml	Unidad	1
	T8044 Tinta ultra Chrome HD amarillo 700 ml	Unidad	1
	T6997 Tanque de mantenimiento Serie P	Unidad	1

3. VISITA TÉCNICA

N/A

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de esta orden es de veinte (20) días contados a partir de la notificación al proveedor, previa expedición del registro presupuestal.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se entregarán en el Almacén de la Universidad Militar Nueva Granada: en la Sede Campus Nueva Granada (KM 2 Vía Cajicá, Zipaquirá)

PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE), (\$24.330.237) M/CTE., incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden.

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Un (1) solo pago, 15 días hábiles después de radicar la factura en la División Financiera, acompañada de la certificación del responsable de la orden de recibido a satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales para el pago, se aplicarán los descuentos tributarios de ley vigentes al momento del pago.

7. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

El contratista en la ejecución de la orden deberá cumplir con las siguientes obligaciones;

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la orden.
- Garantizar la calidad del bien y/o servicio, contratado.
- Avisar oportunamente a la UNIVERSIDAD de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero de la orden.
- Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia de la orden.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la **UNIVERSIDAD MILITAR**, establecido en la Resolución Rectoral N.º 2169 del 6 de agosto de 2013 y en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Hacer la entrega de la totalidad de los productos en las fechas establecidas en el contrato.
- Asumir los costos relacionados con el transporte de los productos.
- Sostener el valor del producto durante la ejecución del contrato.





8. LA OFERTA

La propuesta debe ser presentada en **original y copia** perfectamente foliadas y firmadas; con una validez no Menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la División de Contratación y Adquisiciones, segundo piso del Edificio Administrativo de la sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 #101-80, antes de las 16:00 horas del 28 de 02 de 2018, al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN DE MÍNIMA N° 004 DE 2018	
OBJETO:	
Nombre Proponente	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Celular	
E-mail	
Sobre N.º	Contenido

Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta, serán de su responsabilidad.

Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total del servicio.

Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de su responsabilidad, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra o servicio y la propuesta.

Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

9. REQUISITOS HABILITANTES

a. Jurídicos:

- **Carta de presentación de la propuesta:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 1.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía,** de la persona natural o del representante legal, para las personas jurídicas al 150%.
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 60 días. Nota: Este requisito no aplica para personas que se dediquen a producir obras artísticas y las comercialicen directamente, los agricultores o ganaderos que comercialicen sin transformar sus productos y las personas que se dediquen a la prestación de los servicios inherentes a las profesiones liberales (Según el Diccionario de la Real Academia Española, **profesiones liberales** son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.)





- **Certificado de aportes parafiscales o Afiliación como independiente:** para personas jurídicas o personas naturales del régimen común, certificado del pago de parafiscales de los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal o representante legal (según art. 50 ley 789 / 2002 y art. 23 ley 1150 / 2007). Para personas naturales del régimen simplificado; se debe anexar la afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo ARL.
- **Registro Único Tributario** actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días.
- **Carta de autorización de notificación electrónica** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 2.
- **Carta de compromiso anticorrupción:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 3.

b. Técnicos:

- La propuesta debe contener características técnicas requeridas en esta invitación así:

2 Kits RICOH Pro C5200s

Toner C5200 Yellow
Toner C5200 Magenta
Toner C5200 Cyan
Toner C5200 Black

2 Kits tintas RICOH Latex Pro L4160:

Pro AR Ink Pack Magenta
Pro AR Ink Pack Cyan
Pro AR Ink Pack Yellow
Pro AR Ink Pack Negro

6 Kits de tintas para impresoras Ricoh MP C307

MP C307 Cyan
MP C307 Magenta
MP C307 Yellow
MP C307 Negro

1 Kit de tintas para impresora Epson SureColor P6000

T8041 Tinta ultra Chrome HD negro Foto 700 ml
T8048 Tinta ultra Chrome HD negro mate 700 ml
T8047 Tinta ultra Chrome HD gris 700ml
T8049 Tinta ultra Chrome HD gris claro 700 ml
T8042 Tinta ultra Chrome HD cyan 700 ml
T8045 Tinta ultra Chrome HD cyan claro 700 ml
T8043 Tinta ultra Chrome HD vivid magenta 700 ml
T8046 Tinta ultra Chrome HD magenta claro 700 ml
T8044 Tinta ultra Chrome HD amarillo 700 ml
T6997 Tanque de mantenimiento Serie P





c. Económicos:

- La propuesta económica debe ser presentada en el anexo N.º 4 (propuesta económica), sin decimales, en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

10.EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- a. Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilita la de menor valor. Para su evaluación la Universidad podrá aplicar la corrección aritmética, si la desviación no es superior al 3% del valor total de la propuesta.
- b. Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente.
- c. En caso de empate a Menor precio, la entidad aceptará la propuesta, quien haya entregado primero.
- d. En caso que no se presenten proponentes al cierre de la invitación, la División de Contratación y Adquisiciones en el acta de recibo de las propuestas indicara que se cierra el proceso y se declarara como desierto. O en el caso que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos habilitantes en la evaluación se indicara este hecho y se declarar como cerrado y desierto el proceso.

11.PUBLICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

12.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° _004_ DE _2018_

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima cuantía, N.º _004_	22/02/2018 – 9:00 am	Página WEB de la Universidad.
Recepción de observaciones	23/02/2018 – 8:00am a 15:00h	cotizaciones@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	27/02/2018 – 16:00h	Página WEB de la Universidad.
Presentación de las propuestas y cierre.	28/02/2018 –08:00 am a 16:00h	Carrera 11# 101-80 UMNG, 2 piso Edificio Administrativo, División de Contratación y Adquisiciones.
Evaluación	01/03/2018 –11:00 am	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación.	02/03/2018 –09:00 am	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,


MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboro: John Jairo Pérez
Reviso: Lidia Esperanza Ladino

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00
www.umng.edu.co - Bogotá D. C. – Colombia.
Página 5 de 14



